



**DERECHO MEDIOAMBIENTAL
GUÍA DOCENTE CURSO 2016-17**

Titulación:	Grado en Derecho		202G
Asignatura:	Derecho medioambiental		241
Materia:	Derecho Medioambiental		
Módulo:	Autonomía, Territorio y Diversidad		
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial		
Carácter:	Optativa	Curso: 4	Duración: Semestral
Créditos ECTS:	4,50	Horas presenciales: 45,00	Horas estimadas de trabajo autónomo: 67,50
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español		
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español		

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO			R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60	Código postal:	26004
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347
Correo electrónico:			

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Santamaría Arinas, René Javier		Responsable de la asignatura
Teléfono:	941299371	Correo electrónico:	rene-javier.santamaria@unirioja.es
Despacho:	220	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO
Tutorías: Consultar			
Profesor:	Barriobero Martínez, Ignacio		
Teléfono:	941299369	Correo electrónico:	ignacio.barriobero@unirioja.es
Despacho:	209	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO
Tutorías: Consultar			

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- La noción de desarrollo sostenible. Antecedentes históricos, pautas de la política ambiental europea y principios constitucionales del Derecho ambiental español.
- La Administración ambiental: distribución de competencias y cuestiones organizativas.
- Los derechos de los ciudadanos a la información y a la participación ambiental.
- La intervención administrativa ambiental: marco general.
- La evaluación ambiental de planes y programas.
- La evaluación de impacto ambiental de proyectos.
- La autorización ambiental integrada.
- La licencia ambiental municipal.
- La responsabilidad por daños medioambientales
- Las técnicas ambientales de mercado: los sistemas comunitarios de eco-auditoría y eco-etiqueta.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Recomendados para poder superar la asignatura.

Se aconseja haber adquirido (o estar en proceso de adquisición, por estar cursando la asignatura) las competencias relativas a Derecho de las Administraciones Públicas y Derecho Administrativo Patrimonial y Económico.

Asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias:

- Derecho administrativo patrimonial y económico
- Derecho de las Administraciones Públicas

CONTEXTO

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

- CG2. Capacidad de organizar y planificar.
- CG3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CG4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- CG6. Resolución de problemas.
- CG7. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG10. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias.
- CG13. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Competencias específicas

- CE1. Enmarcar el Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales, comprendiendo la interrelación entre las diversas disciplinas que las integran.
- CE2. Conocer y comprender la estructura del sistema jurídico español a partir de sus antecedentes y evolución histórica y ubicándolo en su contexto internacional y comparado.
- CE4. Conocer y comprender los conceptos técnicos, instituciones, reglas y principios que articulan las diferentes disciplinas jurídicas o sectores del ordenamiento, y reconocer y entender sus relaciones, coincidencias y diferencias. Aprender su repercusión práctica, identificando las realidades sociales y relaciones interpersonales a que en cada caso son referibles tales conceptos, instituciones, reglas y principios. Conocer las posibles alternativas existentes para resolver cuestiones o controversias y saber seleccionarlas y aplicarlas con criterios de justicia y eficiencia.
- CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
- CE7. Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.
- CE9. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.
- CE10. Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.
- CE26: Comprender el modelo político y de organización territorial del Estado español, a través del estudio de las particularidades del ordenamiento público autonómico y la intervención administrativa en el desarrollo urbano, la propiedad agraria y la protección del medioambiente.
- CE29: Interpretar y aplicar las normas nacionales e internacionales de protección de los derechos implicados en las materias de autonomía y diversidad, y la legislación referida a la territorialidad, a través del llamado desarrollo sostenible.
- CE30: Ser capaz de emitir informes de asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas en temas de diversidad, ordenación territorial, legislación autonómica, intervención urbanística, propiedad rústica, obligaciones contables empresariales y protección ambiental.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer los factores que explican la aparición del Derecho ambiental y comprender los principios fundamentales de esta nueva rama del ordenamiento jurídico.
- Comprender las reglas de reparto de competencias en materia de protección del medio ambiente y conocer las peculiaridades organizativas de la Administración ambiental estatal, autonómica y local.
- Conocer y comprender el contenido y régimen jurídico de los derechos de los ciudadanos a la información y a la participación en materia ambiental.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la evaluación ambiental de planes y programas.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental de proyectos.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la autorización ambiental integrada.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la licencia ambiental municipal.
- Identificar y aplicar el régimen jurídico aplicable en España a los sistemas comunitarios de eco-etiquetado y eco-auditoría.
- Conocer e identificar los supuestos en que procede la exigencia de responsabilidades ambientales así como las vías administrativas, civiles y penales pertinentes en cada caso.

TEMARIO

- Lección 1: **Crisis ambiental y desarrollo sostenible.** Introducción. La crisis ambiental: manifestaciones y causas. La respuesta internacional: tratados y convenios internacionales. Declaraciones de la ONU: El desarrollo sostenible como objetivo político. El papel de la "economía verde". Contrapunto crítico. Recapitulación.
- Lección 2: **El Derecho ambiental de la Unión Europea.** Introducción. Antecedentes. Principios inspiradores: sostenibilidad, integración, nivel de protección elevado, prevención, precaución, corrección en la fuente, contaminador-pagador, otros. Caracteres del Derecho ambiental (comunitario) europeo: adopción de normas (subsidiariedad, proporcionalidad y pluralidad de bases jurídicas). Aplicación: obligaciones para los Estados miembros y control de su cumplimiento.
- Lección 3: **La protección del medio ambiente en la Constitución española.** Introducción. El artículo 45 de la Constitución: contexto, significado general, la noción de ambiente. El valor normativo del precepto: la protección del ambiente como principio

rector. ¿Derecho al ambiente adecuado? ¿Derecho fundamental?: la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su recepción en España.

Lección 4: **La “ecologización” del Derecho español. Introducción.** El Derecho civil: la función ecológica de la propiedad, las relaciones de vecindad, la contratación privada y la responsabilidad extracontractual. Referencia a otras ramas del Derecho privado: la responsabilidad social corporativa. El Derecho penal: antecedentes y evolución, el delito ecológico, el delito específico de prevaricación ambiental y otros tipos específicos. El Derecho tributario: principios generales y experiencias de tributación ambiental. Reflexión final: el Derecho ambiental.

Lección 5: **La Administración ambiental.** Introducción. La distribución de competencias: advertencias previas, el ambiente como materia competencial y el problema de los títulos conexos. Competencias del Estado: potestades reguladoras, potestades ejecutivas y cuestiones organizativas. Competencias de las Comunidades Autónomas: potestades reguladoras, potestades ejecutivas y cuestiones organizativas. Competencias de los Entes locales: los artículos 25, 26 y 28 LBRL y la incidencia de la LRSAL.

Lección 6: **El administrado ante la Administración ambiental.** Introducción. Consideraciones generales: antecedentes, evolución normativa y características principales de la LAIPA. El derecho de participación ambiental: la participación orgánica, la participación funcional en procedimientos administrativos ambientales: facultades, titulares y contenido. El derecho de acceso a la justicia en materia ambiental: el debate sobre el reconocimiento de la acción pública y perspectivas de futuro. El deber de difusión de información ambiental. El derecho de acceso a la información ambiental mediante solicitud: aspectos subjetivos, objetivos, formales y económicos.

Lección 7: **Técnicas de planificación.** Introducción. Concepto y clases de planes y programas: régimen jurídico básico. La evaluación ambiental de planes y programas: antecedentes y sistema de fuentes, ámbito de aplicación; parámetros de fondo: sostenibilidad en general y sostenibilidad territorial en particular. Competencia y procedimiento. Eficacia. Disciplina.

Lección 8: **La intervención administrativa.** Introducción. Fomento: límites generales y régimen jurídico interno. Actividad prestacional: crisis dogmática, integración de la variable ambiental en los servicios públicos y en la contratación pública. Policía: planteamiento general, el sistema tradicional de autorizaciones sectoriales concurrentes (modalidades y régimen jurídico básico); líneas de evolución: el impulso de la integración, el impulso de la desregulación y el impulso de la autorregulación.

Lección 9: **La evaluación de impacto ambiental de proyectos.** Introducción. Antecedentes y sistema de fuentes. Ámbito de sujeción: proyectos sometidos a EIA ordinaria, proyectos sometidos a EIA extraordinaria, proyectos excluidos y exceptuables. Parámetros de fondo: alternativas, caracterización de impactos, medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Reglas de competencia. Procedimiento. Eficacia. Exigencia de responsabilidades.

Lección 10: **La autorización ambiental integrada.** Introducción. Antecedentes y sistema de fuentes. Ámbito de sujeción. Parámetros de fondo: carácter reglado, valores límite de emisión, parámetros equivalentes y mejores técnicas disponibles. Competencia y procedimiento. Eficacia. Exigencia de responsabilidades.

Lección 11: **La policía de actividades clasificadas.** Introducción. Antecedentes y normativa reguladora. Ámbito de sujeción: tradicional universalidad, progresivas restricciones y praxis autonómica. Parámetros de fondo: requisitos generales, regla de las distancias y medidas correctoras. Competencia y procedimiento. Eficacia. Exigencia de responsabilidades.

Lección 12: **La responsabilidad por daños medioambientales.** Introducción. Marco normativo. Las claves del nuevo sistema. Ámbito de aplicación objetivo: concepto de daño medioambiental y exclusiones. Ámbito de aplicación subjetivo: los operadores y sus clases. Recuperación de costes por el operador y por la Administración. Garantías financieras obligatorias.

Lección 13: **Técnicas ambientales de mercado (I).** Introducción. Aproximación a los distintivos de calidad ambiental. El sistema (comunitario) europeo de eco-etiqueta: antecedentes y evolución del sistema de fuentes, ámbito de aplicación, determinación de criterios específicos por categorías de productos, otorgamiento de la eco-etiqueta, eficacia y exigencia de responsabilidades.

Lección 14: **Técnicas ambientales de mercado (II).** Introducción. El concepto de autorregulación. El sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental (EMAS): marco normativo, ámbito de aplicación, requisitos del centro de producción, auditoría y declaración medioambiental, verificación y validación, intervención pública: organismos competentes, registro, suspensión y cancelación de inscripciones. La implantación del EMAS en el Estado Español. Consideraciones finales.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	SANTAMARÍA ARINAS, René Javier, Curso básico de Derecho ambiental general, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 2015.

Recursos en Internet

Página web de la asignatura en el Campus Virtual.

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas



Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Clases teóricas	Grande	25,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	5,00
Total de horas presenciales		45,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Estudio autónomo individual o en grupo		67,50
Total de horas de trabajo autónomo		67,50
Total de horas		112,50

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Pruebas orales		5%
Pruebas escritas	80%	
Trabajos y proyectos		15%
Total	100%	

Comentarios

En la primera sesión de grupo reducido se facilitarán indicaciones más precisas sobre el sistema de evaluación continua.

Criterios críticos para superar la asignatura